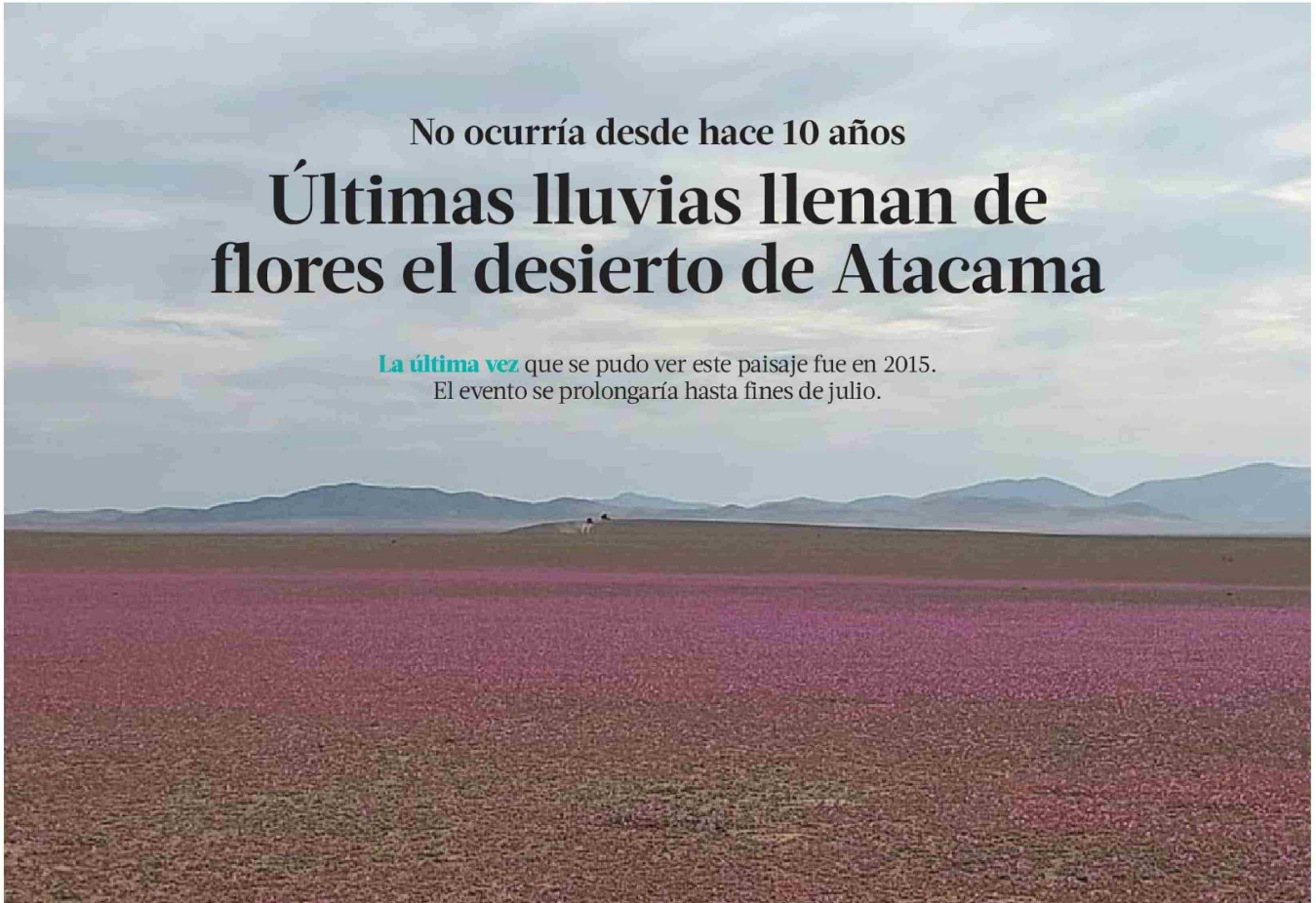


► En total, se pueden llegar a apreciar más de 200 especies en el Desierto Florido.

No ocurría desde hace 10 años

Últimas lluvias llenan de flores el desierto de Atacama

La última vez que se pudo ver este paisaje fue en 2015.
El evento se prolongaría hasta fines de julio.



Carlos Montes

El fenómeno conocido como Desierto Florido ocurre habitualmente en primavera en el desierto de Atacama, el más árido del planeta, el que consiste básicamente en la aparición de una gran cantidad y diversidad de flores, las que llenan de color el paisaje.

Climáticamente hablando, este proceso natural tiene una relación con el fenómeno de El Niño, ya que éste genera una mayor cantidad de precipitaciones, y por lo tanto, ayuda a que el Desierto Florido se pueda desarrollar.

En total, se pueden llegar a apreciar más de 200 especies de flores, en su mayoría endémicas.

Pese a que aún quedan algunos meses para el inicio de la primavera, durante los últimos días, en pleno invierno, un inusual florecimiento en el desierto hizo que muchas personas pensaron que se había adelantado el fenómeno.

Pero esta situación fue descartada por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), quienes están a cargo de la administración del Parque Nacional Desierto Florido.

César Pizarro, jefe sección Conservación de la Biodiversidad y encargado de Investiga-

ciones Científicas Conaf Atacama, explica a Qué Pasa que en realidad se trata de una activación vegetal acotada producto de lluvias comenzando el otoño. "Y podría durar hasta fines de julio en algunos lugares".

"Llama la atención de las personas las fotos de prados de flores que han aparecido en medios, y sí hay, pero son muy pequeñas al interior del Parque Nacional Desierto Florido, una zona de alta fragilidad ambiental", explica.

"Para que ocurra el fenómeno Desierto Florido como todos lo conocen, se requieren lluvias entre julio y agosto, para que así ocurra una activación en primavera", añade Pizarro, también biólogo en gestión de recursos naturales.

El jefe sección Conservación de la Biodiversidad de Conaf Atacama sostiene que "esperamos que llueva por lo menos 15 mm en la Región de Atacama dentro de las próximas seis semanas, para así aseverar que ocurrirá el fenómeno Desierto Florido como tal en la región".

Siglos XVII y XVIII

El llamado Desierto Florido se ha producido en 1983, 1987, 1991, 1995, 1997, 2000 y

2002. Pero en 2015 se dio un fenómeno particular y diferente, ya que se presentaron dos floraciones: la primera fue entre abril y mayo, muy similar a la actual; y una segunda, entre septiembre y octubre, técnicamente un Desierto Florido.

El Desierto Florido cuenta con antecedentes históricos. Por ejemplo, fue utilizado en el período prehispánico y colonial como ruta entre Copiapó y Vallenar. Además, en los siglos XVII y XVIII se realizaron las primeras colectas florales, a cargo de botánicos Hipólito Ruiz López y José Antonio Pavón y Jiménez durante la Expedición Botánica al Virreinato del Perú (1777).

En 1831 el naturista francés Claudio Gay intentó conocer el Desierto Florido, pero se encontró con una gran sequía, por lo que solo pudo analizar algunas especies de cactus. Sin embargo tuvo su revancha cinco años después.

En 1835, el científico británico Charles Darwin hizo mención del "efecto de las lluvias sobre las semillas y del efecto de las escasas lluvias que producían una enorme abundancia de vegetación en Copiapó y Huasco".

En 1853, y encargado por el Gobierno, Rodolfo Philippi realizó la expedición científica "Viaje al Desierto de Atacama", donde

describió en su trayecto en tren entre Caldera y Copiapó los efectos de las lluvias.

Zona de protección

El Parque Nacional Desierto Florido fue anunciado en octubre de 2022 y oficialmente creado en julio de 2023, totalizando un área de 57.107 hectáreas.

Sin embargo, las medidas de protección del lugar comenzaron antes. Fue en 1997, cuando el Gobierno Regional de la Región de Atacama estableció la Comisión del Desierto Florido, decretando zonas de protección y de interés turístico.

Además, se sumó el hecho de que las comunas de Vallenar y La Serena anunciaron la prohibición, mediante decreto alcaldicio, de extracción, corte, transporte y comercialización de especies de flora del Desierto Florido como huillil, añañucas y garra de león, entre otras.

Posteriormente se sumaron otras municipales como La Higuera, Freirina y Caldera, señalando la protección para más de 120 especies vegetales asociadas al fenómeno. Y también, incorporaron la prohibición de circulación de vehículos motorizados. ●